

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	01/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día jueves 28 de enero a las 15:30 quince horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en el patio central ubicado en la primera planta del Palacio Municipal, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 02 de diciembre de 2020, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la novena sesión ordinaria, de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de la obra “Alumbrado Público, Malecón Soriana Ocotlán, Jalisco”, con recursos del programa Obra Directa 2021.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de la obra “Pavimento con concreto hidráulico, del cruce Malecón y Av. Wilfrido Íñiguez en la colonia Arboleda de Ocotlán, Jalisco”, con recursos del programa Obra Directa 2021.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir contrato con las empresas “IECISA MÉXICO S.A. DE C.V.” y “GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA S.A. DE C.V.”, para la prestación del servicio de estación de enrolamiento y verificación de documentos; así como del servicio de estación de confirmación de cita y validación normativa, con el objeto de que la Secretaría de Relaciones Exteriores realice la recepción y trámites para la emisión del pasaporte mexicano.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio general de colaboración y cooperación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete, para emprender acciones coordinadas en materia de radiodifusión, telecomunicaciones,

- gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco.
- VIII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se designa al presidente municipal, síndico, encargado de la Hacienda Municipal, director de Catastro, director de Obras Públicas y director de Ordenamiento del Territorio, titular del Instituto Municipal de la Mujer, directora de Programas Sociales Municipales, Federales y Estatales, director de Servicios Públicos Municipales, director de Combate a la Desigualdad, director de Gestión Integral del Agua y Drenaje, como responsables directos del ejercicio del gasto público de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, dentro del periodo constitucional 2018 – 2021.
- IX.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia presentada por la regidora C. Bertha Alicia Rocha García.
- X.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia presentada por el regidor C. Miguel Ángel Robles Limón.
- XI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia presentada por la regidora Deysi Nallely Ángel Hernández.
- XII.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia presentada por el presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
- XIII.** Asuntos varios.
- Cuenta del oficio suscrito por el presidente del Comité Deportivo Lienzo Charro Joaquín Amaro.
- XIV.** Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 26 DE ENERO DE 2021



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO